


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 11 OCT 2011

Expediente N° 4.631/10.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE HUMANIDADES sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura **FUNDAMENTOS DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA** con extensión a **ARQUEOLOGÍA AMERICANA** – Carrera de Antropología (Plan 2000), y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 438/10, este Cuerpo designó a los miembros del jurado que entenderán en el referido concurso.

Que en virtud de las excusaciones aceptadas a los miembros del jurado, María Clara Rivolta, Myriam Noemí Tarragó y María Beatriz Cremonte, y el fallecimiento de la Prof. Marta Ruiz, el Jurado quedó conformado con sólo dos miembros, por lo que resultó imposible su actuación.

Que ante ello y a los fines de dar continuidad al tramite concursal, el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, mediante Resolución N° 965/11, eleva una nueva integración del Jurado.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 247/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 15° Sesión Ordinaria del 6 de Octubre de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Carlos Ignacio ANGIORAMA	Carlos Alberto BAIED
Marta LO CELSO	María Alejandra KORSTANJE
Emiliana Catalina BULIUBASICH	Eleonora MULVANY

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Humanidades, UAI, Asesoría Jurídica y miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

C. P. N. Víctor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta